

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22736 BARCELONA

Don José María Valls Soriano, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 2 de los de Barcelona y provincia,

Hago saber:

Que en el Concurso n.º 632/2012 C-D, seguido en este Juzgado a instancia de la Procuradora señora Marta Pradera Rivero, en nombre de Bcnins Ilusión, S.L., se ha dictado auto de fecha 11/6/14 acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 11 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140032889-1